

ACTA SESIÓN Nº 06/2019
COMITÉ DE MANEJO DE SARDINA AUSTRAL REGIÓN DE LOS LAGOS
Dirección Zonal de Pesca Región de Los Lagos

En la ciudad de Puerto Montt, a 9 de octubre del 2019 en dependencias de la Dirección Zonal de Pesca de Puerto Montt, se realizó la cuarta sesión del Comité de Manejo de Sardina austral Región de Los Lagos, convocada por correo electrónico y carta circular Nº 38 del 7 de octubre del 2019. Los elementos más relevantes se resumen a continuación, adjuntando el registro de asistencia al final del presente documento.

1) Temas tratados

- i. Temas Administrativos
- ii. Visita Subsecretario de Pesca y Acuicultura (reunión pelágicos)
- iii. Certificación MSC pesquerías pelágicas
- iv. Plan de Manejo Sardina austral Región de Los Lagos.
- v. Varios.

2) Desarrollo

- a) Se realiza consulta respecto a participación de representantes de plantas de proceso en la presente sesión.
- b) Se realiza un análisis de las distintas contingencias existentes durante el período 2018-2019, y se manifiesta que pese a las gestiones tendientes a influir sobre la mantención y/o aumento de la cuota de Sardina austral en la Región de Los Lagos, fue infructuoso sin ningún resultado favorable.
- c) Se señala que el actual escenario institucional sectorial pesquero, cambio a contar de febrero de 2013 y actualmente las decisiones de carácter científica están radicadas en el Comité Científico Técnico de Pequeños Pelágicos (CCT-PP) y las decisiones políticas ya no están relacionadas con la entrega de cuotas de recursos.
- d) El profesional Sr. Víctor Espejo, dio a conocer algunos elementos respecto al estándar del Marine Stewardship Council (MSC) para certificar pesquerías de especies de bajo nivel trófico y claves en el ecosistema, que fueron presentadas en un taller realizado entre el 27 al 28 de agosto en Lima, Perú. Al respecto se informó lo siguiente:

Los pelágicos pequeños como es el caso de anchovetas y sardinas, entre otros; son especies de bajo nivel trófico que ejercen control por depredación (*top-down*) sobre el plancton, por lo que se ubican en los primeros niveles de la trama trófica. Luego, para que las especies de bajo nivel trófico sean claves en el ecosistema, deben ejercer al mismo tiempo un control como presas (*bottom-up*) en sus depredadores (peces, aves y mamíferos marinos), constituyendo de esta manera poblaciones tipo "*cintura de avispa*".

En el taller realizado en Lima, Perú, se discutieron los criterios de la MSC para especies clave de bajo nivel trófico, observándose que son muy exigentes a falta de información científica que identifique y cuantifique los efectos que genera la pesca en el ecosistema. Luego, a falta de información científica la MSC establece por defecto un Punto Biológico de Referencia objetivo (PBR objetivo) equivalente al 75% de la biomasa de largo plazo en ausencia de pesca (75% Bo). No obstante, la MSC permite avanzar hacia PBR objetivos más agresivos (hasta el 40% Bo),

ACTA SESIÓN Nº 06/2019
COMITÉ DE MANEJO DE SARDINA AUSTRAL REGIÓN DE LOS LAGOS
Dirección Zonal de Pesca Región de Los Lagos

siempre y cuando, mediante un modelo del ecosistema y con datos empíricos creíbles, se pueda demostrar que la pesca no afecta significativamente las poblaciones de los predadores que se alimentan de dicha especie.

Luego, la discusión giró en torno a los siguientes elementos:

- Existe una potencial amenaza tanto para la industria reductora, pero en especial para la industria salmonicultura nacional respecto a la posibilidad de producir aceite y harina de pescado de una pesquería certificada MSC, pero más importantemente es la posibilidad de posicionar productos para el consumo humano directo (salmónidos) en los mercados internacionales, que hayan sido alimentados con materias primas de pesquerías locales y certificadas. Esta potencial amenaza se desprende a que recientemente Perú ingresó el stock de anchoveta norte, que es el más grande en términos poblacionales y por tanto, el más importante en términos de volúmenes desembarcados, a un Proyecto de Mejora Pesquera (FIP en inglés o PROME en español) para alcanzar la certificación MSC.
 - En términos prácticos, dado las obligaciones comerciales entre los armadores artesanales y las industrias de reducción, gran parte de la cuota anual está comprometida con dichas empresas. Por tanto, para tener mayor probabilidad de éxito en alcanzar la certificación de la pesquería (MSC) y mantenerla en el tiempo, se requiere primero que las empresas de reducción adhieran y se comprometan efectivamente en avanzar mediante la ejecución del PROME que lidera la WWF, para lograr cumplir con los objetivos en el menor tiempo posible.
 - La certificación de pesquerías (MSC), corresponde a un procedimiento que evalúa tres dimensiones (salud de la población, impacto en el ecosistema y manejo efectivo). En términos generales, dado el actual marco legal vigente, no existen grandes problemas en términos del manejo; ni en la salud de la poblacional derivada por efectos de la pesca mayoritariamente, dado el alto estándar nacional en evaluaciones de stock. Existiendo menor conocimiento científico respecto a la dimensión de salud del ecosistema; brecha que la Autoridad ha venido cerrando mediante la licitación de proyectos del Fondo de Investigación Pesquera y de Acuicultura (FIPA). Todo lo anterior, constituye una oportunidad en liderar una industria de reducción y alimentación de salmónidos a partir de materia prima certificada.
 - Finalmente, considerando que gran parte de los problemas detectados en la pre evaluación respecto al estándar MSC para certificar la pesquería de sardina austral de la Región de Los Lagos son superados con la promulgación del Plan de Manejo (en desarrollo) y con la mejora en la certificación de los desembarques que actualmente realiza el Servicio. Existen ventajas comparativas respecto a otras industrias de reducción y de producción de salmónidos, que deben ser contrastadas con el costo asociado con el proceso completo de certificación y su mantención en el tiempo; definiendo como se distribuirá el costo de la certificación, que involucra desde la extracción (pesca), reducción y elaboración de alimento, hasta la producción de salmónidos.
- e) Se realiza la revisión del formato del Plan de Manejo de Jurel XV-X Región, para ser utilizado en la confección del Plan de Manejo de Sardina austral Región de Los Lagos, basado en un proceso participativo de los representantes del sector artesanal, plantas de proceso y representantes del sector pesquero institucional, empleándose las recomendaciones propuestas por Hindson et al (2005).

ACTA SESIÓN Nº 06/2019
COMITÉ DE MANEJO DE SARDINA AUSTRAL REGIÓN DE LOS LAGOS
Dirección Zonal de Pesca Región de Los Lagos

- f) Se continuo durante la tarde con el trabajo de la revisión de los contenidos avanzados hasta la fecha, comenzando con la revisión de las tablas y los contenidos de las Metas y Objetivos de cada una de las Dimensiones Biológica, Ecológica, Económica y Social.
- g) Se manifiesta el interés de poder avanzar en la implementación de vedas con períodos fijos y otro período flexible (período referencial), de manera de poder acotar los eventos biológicos reproductivos y de reclutamiento, quedando condicionado su inicio y término a la verificación de determinados indicadores biológicos (con toma de muestras del IFOP).
- h) Se señala que sería importante contar con el muestreo (IFOP) durante todo el año de las pesquerías de pequeños pelágicos que se destinan para carnada al momento del desembarque, informando que los principales puertos de desembarque en la Región de Los Lagos corresponden a: Pichicolo, Calbuco (Muelle La Vega), Queilen (Chiloé), Dalcahue (Chiloé), Anahuac (Puerto Montt).
- i) Se manifiesta el interés de poder avanzar en algunas materias respecto a la pesquería de Sardina austral, tales como:
 - i) Zonificación (cuadrantes) y estratificación espacial de las principales zonas (áreas) de desove y reclutamiento.
 - ii) Mejorar el monitoreo y muestreo de la pesquería de Sardina austral en los principales puertos de desembarques de la flota en la Región de Los Lagos.
 - iii) Avanzar en la implementación de vedas con períodos fijos y períodos flexibles.
 - iv) Coordinación y trabajo de planificación de la Evaluación Hidroacústica del período 2020.
- j) El representante titular del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura, Sr. Pablo Ortiz, comunica que no participará en las próximas sesiones del Comité de Manejo, en atención que se encontrará en comisión de servicio en Nueva Zelanda hasta el segundo semestre del año 2020, por lo que eventualmente el Servicio informará de un nuevo representante institucional. No obstante, por el momento seguirá participando el representante suplente, Sr. Luis Azcarate.

3) Acuerdos

Los acuerdos suscritos por los asistentes del Comité son los que a continuación se detallan:

- i. Se acuerda contar en las futuras sesiones del Comité de Manejo de una profesional de la Gobernación Provincial de Llanquihue del programa de Gobierno en terreno.
- ii. Se acuerda enviar las planillas de trabajo del Plan de Manejo confeccionadas a la fecha para realizar las observaciones y alcances que estimen pertinentes en un plazo de 1 semana desde su envío.
- iii. Se acuerda remitir el día jueves 16 de octubre de 2019 el acta de la sesión correspondiente al día 9 de octubre de 2019, para realizar observación hasta el día viernes 18 de octubre de 2019.
- iv. Se acuerda que, con ocasión de algún evento oceanográfico, ambiental, contingencia de escape de salmónidos u otra que se produzca en el mar interior de la Región de Los Lagos y que eventualmente afecte la actividad pesquera artesanal pelágica, se confeccionará por parte de la Dirección Zonal de Pesca Región de Los Lagos, minuta que contenga los antecedentes de dicho evento.

ACTA SESIÓN Nº 06/2019
COMITÉ DE MANEJO DE SARDINA AUSTRAL REGIÓN DE LOS LAGOS
Dirección Zonal de Pesca Región de Los Lagos

La presente sesión, finalizó a las 18:10 horas del 9 de octubre del 2019.



RAFAEL HERNANDEZ VIDAL
Presidente Comité de Manejo Sardina austral
Región de Los Lagos



ACTA SESIÓN Nº 06/2019
COMITÉ DE MANEJO DE SARDINA AUSTRAL REGIÓN DE LOS LAGOS
Dirección Zonal de Pesca Región de Los Lagos



ASISTENCIA
SESION COMITÉ DE MANEJO SARDINA AUSTRAL
REGION DE LOS LAGOS
MIÉRCOLES 9 DE OCTUBRE DE 2019 - DZP REGION DE LOS LAGOS

1/2

Nombre	Organización	Firma, e-mail, teléfono
Roberto Hernández	Subpesca	robermondo@semopexa.cl
Luis AZARATE	SEMUNPESCA	luisc@semunpesca.cl 979665501
Victor yreaville D	ST. Humberto	9-93004200. Comercial Empedrado D. Yreaville.es
Juan Sotomayor	Pecepecal	jsotomayor@pecepecal.cl 984196188
Ismael Estrella	ARMA.AG.	90834627
Francisco Aravena D	ARARAR.AG.	700.411211@ararar.com. 934162793
MANO Godoy B	Bullaide	987515775
Richard Pérez. E.	Argemina	998264111
VICTOR ESPESO B	SSPA	



ASISTENCIA
SESION COMITÉ DE MANEJO SARDINA AUSTRAL
REGION DE LOS LAGOS
MIÉRCOLES 9 DE OCTUBRE DE 2019 - DZP REGION DE LOS LAGOS

2/2

Nombre	Organización	Firma, e-mail, teléfono
Rubén Ortiz Luis	Semapesca	roter@semapesca.cl
Ricardo Veno San Martín	Fondo Austral	ricardo.veno@fondoaustral.cl
ROLAND KOSCHE	FONDO AUSTRAL	ROLAND.KOSCHE@FONDOAUSTRAL.CL
GUSTAVO CARRO	Procesos/ DZP/Lagos	gustavo@subpesca.cl 2342019